

## MEMORANDO

**PARA:** Rectores y Directores Rurales de Establecimientos Educativos y Directores de Núcleo Educativo

**DE:** Secretario de Educación de Antioquia

**Asunto:** Reportar la ubicación real de los docentes, indicando sede, nivel área de la cual son titulares los docentes.

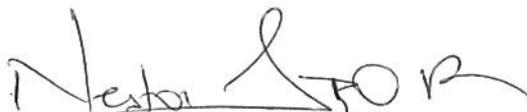
**Fecha:** 12 de mayo de 2016

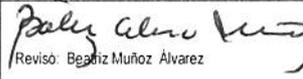
Se solicita con carácter urgente a los Rectores, Directores Rurales de los establecimientos educativos de Antioquia y Directores de Núcleo Educativo, reportar la información de la ubicación real del docente de **manera perentoria**, según cuadro adjunto en excel al siguiente correo electrónico: [sandra.henao@antioquia.gov.co](mailto:sandra.henao@antioquia.gov.co).

A continuación me permito explicar las especificaciones técnicas de los campos y el contenido de los mismos así:

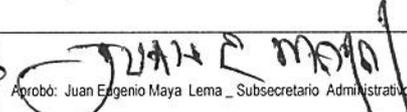
1. Cédula de ciudadanía, campo numérico
2. Nombres y apellidos completos, campo tipo texto.
3. Institución Educativa de acuerdo al DUE.
4. Indicar de manera clara la Sede de acuerdo al DUE.
5. Nivel y Área de la cual es titular el docente
6. Fecha de la Resolución Rectoral en la cual asigna la carga académica y sede.
7. Número de la Resolución Rectoral en la cual asigna la carga académica y sede.

La anterior información se debe diligenciar a más tardar el 20 de mayo de 2016, registro importante para el Ministerio de Educación Nacional, conformar el listado de elegibles del Banco de la Excelencia.

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación de Antioquia

  
Revisó: Beatriz Muñoz Álvarez

  
Revisó: Teresita Aguilar García - Directora Jurídica

  
Aprobó: Juan Eugenio Maya Lema - Subsecretario Administrativo

**Secretaría de Educación - Despacho del Secretario**  
Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, oficina 411 Teléfono: (4) 3838402  
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)  
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00  
Medellín - Colombia